

---

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO  
AGENDA REGULATORIA**

---

<b>SUJETO OBLIGADO:</b>	<b>FECHA:</b>
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	8/ MAYO / 2024

<b>NOMBRE PREELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:</b>
REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO

<b>MATERIA SOBRE LA CUAL VERSARÁ LA PROPUESTA REGULATORIA :</b>
SOBRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA

<b>PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:</b>
NORMAR LA ACTUACION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

<b>JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA:</b>
CONTAR CON UN MARCO REGULATORIO QUE PERMITA DAR PAUTA A LAS DIFERENTES ACCIONES QUE RALIZA LA SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

<b>FECHA PREVISTA DE EXPEDICIÓN:</b>
NOVIEMBRE 2024

<b>MARCO LEGAL</b>
<b>REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO</b>
<b>Artículo 52.</b> Los Sujetos Obligados deberán inscribir su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda dentro de los primeros cinco días de los meses de mayo y de noviembre de cada año y podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes. La Agenda Regulatoria de cada Sujeto Obligado, deberá informar al público la regulación que pretendan expedir en dichos periodos y ser consultable a través de un portal electrónico.